

JUNTA DE ANDALUCÍA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 3.539/2020

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Sustitución de las líneas de media tensión desde La Guijarrosa hasta la finca "Gurugu" y dos nuevos centros de transformación aéreos de 25 kVA, el término municipal de La Guijarrosa (Córdoba).

Expte: AT 601/72 y AT 71/89

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielesur S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Carrera Baja, 9, 14540 de La Rambla (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 22,

parcelas 105, 106, 108, 121, 124, 125, 156, 157 y 170. en el término municipal de La Guijarrosa (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Línea aérea de alta tensión a 20 kV con conductor 47 Al 1/8 ST1A de 1.061 m de longitud y dos centros de transformación tipo intemperie de 25 kVA.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba a 28 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente:
El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.